



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Rectorado

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: www.une.edu.py

## PLANILLA DE REGISTRO DE ASISTENCIA

**Fecha** : 26 de Enero de 2022

**Local** : Rectorado de la Universidad Nacional del Este

**Participantes:** Equipo MECIP-Red de Planificación de la UNE

1. Socialización y Sensibilización de:

- Carga de las Evidencias en el Sistema Informático de la CGR, para la Evaluación del Sistema de Control Interno - SCI.

2. Asuntos Varios.

N°	Nombre y Apellido	C.I.N° y Firma	Dependencia
1	NAPOLEÓN VELÁZQUEZ M.	1002771 [Firma]	DEPN
2	Sandra F. Esquivel F.	2.503.028 [Firma]	FAFI
3	Laura Aguino Balcazar	3028900 [Firma]	ECE. UNE
4	Antonio Ismael Momez	4235014 [Firma]	FP UNG
5	Lida Luz Olmedo	3.746.503 [Firma]	FAI UNE
6	Cynthia M. Vázquez J.	1.910.501 [Firma]	FACISA- UNE
7	JOISE WONG	4000208 [Firma]	Derecho UNE
8	Perle B. Pereira al.	1.577624 [Firma]	FIA. UNE.
9			
10			
11			
12			
13			

**Misión:**

Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

**Visión:**

Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.



## ACTA DE REUNIÓN RPUNE N° 001/2022

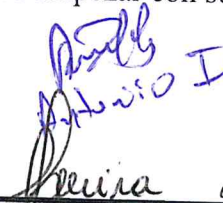
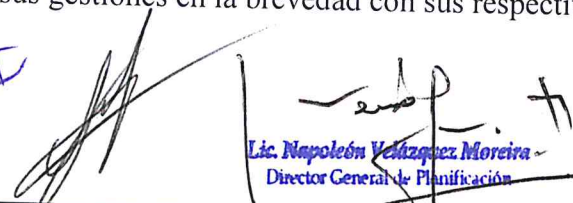
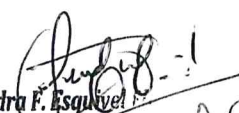
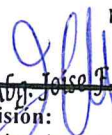
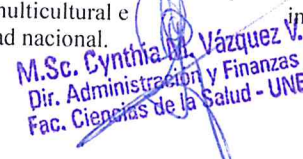

En Ciudad del Este, Departamento del Alto Paraná, en el día 26 del mes de enero del año dos mil veintidós, siendo las 09:00 horas, se reúnen a través del Sistema Google Meet, los miembros del Equipo MECIP de la Red de Planificación-UNE, para tratar el siguiente orden del día:

1. Carga de las Evidencias en el Sistema Informático de la CGR, para la Evaluación del Sistema de Control Interno - SCI.

El Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira, inicia la sesión con la presencia de la mayoría de los miembros del Equipo MECIP de la Red de Planificación de la Universidad Nacional del Este, y a continuación presenta el Sistema Informático implementado por la CGR.

Seguidamente el Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira da las directrices para ingresar a dicho programa y los miembros del Equipo MECIP de la Red de Planificación, lo acompañan e ingresan con sus respectivos usuarios, explica las funcionalidades del sistema y los pasos seguir para ingresar, en este punto resalta que los miembros de la Red de Planificación pueden ingresar desde sus correos correspondientes.

El Prof. Antonio Moráez colabora en la explicación del uso de la plataforma y hace mención que el Sistema Informático estará habilitado hasta el 28 de febrero, con un precario espacio. Seguidamente el Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira, refiere que cada Unidad Académica debe empezar con sus gestiones en la brevedad con sus respectivos decanos.

 Antonio Moráez I  
  
 Lic. Napoleón Velázquez Moreira  
 Director General de Planificación  
 Dra. Sandra F. Esquivel  
 Profesora  
 Mat. N° 12824-3  
 Prof. Abel José López Guzmán  
 Visión:  
 M.Sc. Cynthia M. Vázquez V.  
 Dir. Administración y Finanzas  
 Fac. Ciencias de la Salud - UNE  
 Rector  
 Direc. de Adm. y Finanzas  
 Facultad de Filosofía - UNE

Misión:  
Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible. la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

Visión:  
Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.



## ACTA DE REUNIÓN RPUNE N° 001/2022

### Hoja 2

Posterior a la exposición del referido Sistema, el Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira también comenta de la dificultad del Sistema con relación al limitado espacio para los tamaños de los archivos, en contrapartida a los documentos que tiene la Red de Planificación que son de tamaños considerables.

Esta situación lleva a los miembros del Equipo de la Red de Planificación buscar estrategias para cumplir eficientemente con el trabajo.

El Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira, mociona que el Rectorado elabore una nota dirigida a la CGR exponiendo todos los puntos tratados en esta reunión teniendo en cuenta el plazo que tienen los miembros de la Red de Planificación para la finalización de la entrega de documentos para la evaluación de requisitos mínimos.

Los miembros presentes aprueban por unanimidad lo mocionado por el Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira. Quedando acordado la elaboración de la nota conjunta desde el Rectorado dirigida a la Contraloría General de la República - CGR.

Enterados los miembros presentes del Equipo MECIP de la Red de Planificación de la Universidad Nacional del Este (RPUNE), manifiestan su conformidad y rubrican el presente acta en dos ejemplares de un mismo tenor, para todos los efectos administrativos y legales, siendo las 10:15 horas del 26 de enero de 2022.

*Antonio M.*

*[Signature]*

*[Signature]*  
Lic. Napoleón Velázquez Moreira  
Director General de Planificación

*[Signature]*  
Dra. Sandra F. Esquivel Freytas  
Profesora  
Mat. N° 128219

*[Signature]*

Mag. Ada Luz Ormeño  
Dir. de Adm. y Finanzas  
Fac. de Filosofía - UNE

Prof. Abel José López G.  
Visión:

Misión: Formación de calidad en docencia e investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

Visión: Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.

*[Signature]*  
M.Sc. Cynthia M. Vázquez V.  
Dir. Administración y Finanzas  
Fac. Ciencias de la Salud - UNE



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Rectorado

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: www.une.edu.py

## PLANILLA DE REGISTRO DE ASISTENCIA

**Fecha** : 28 de Marzo de 2022

**Local** : Rectorado de la Universidad Nacional del Este

**Participantes:** Equipo MECIP de la Red de Planificación de la UNE - RPUNE.

1. Socialización y Sensibilización de:

a) Evaluación del Sistema de Control Interno de la UNE - Ejercicio 2021, por parte de la Auditoría Interna Institucional.

2. Asuntos Varios.

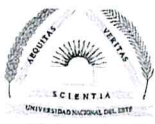
N°	Nombre y Apellido	C.I.N° y Firma	Dependencia
1	NAROLEÓN VELÁZQUEZ M.	10027911 [Firma]	RECT-DEPRU
2	Sandra Esquivel Fleitas	2.503.028 [Firma]	FAFI.
3	Laura Aquino Balcazar	3028900 [Firma]	ICE-UNE
4	Antonio Ismael Monez	2235014 [Firma]	FPUNE
5	Jda Luz Olmedo	3.746.503 [Firma]	FAFIUNE
6	Cynthia M. Vázquez J.	1.910.501. [Firma]	FACISA-UNE
7	JOSÉ LÓPEZ	4000208 [Firma]	DETECHUNE
8	Perle B. Pereira de	1.577624 [Firma]	FIA-UNE.
9	Carle Guaitán	1095812 [Firma]	FIA-UNE
10			
11			
12			
13			

**Misión:**

Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

**Visión:**

Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.



## ACTA DE REUNIÓN RPUNE N° 002/2022

En Ciudad del Este, Departamento del Alto Paraná, en el día 28 del mes de marzo del año dos mil veintidós, siendo las 10:00 horas, se reúnen a través del Sistema Google Meet, los miembros del Equipo MECIP de la Red de Planificación - UNE, para tratar el siguiente orden del día:

1. Evaluación del Sistema de Control Interno de la UNE - Ejercicio 2021, por parte de la Auditoría Interna Institucional.

El Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira, inicia la sesión con la presencia de los miembros del Equipo MECIP de la Red de Planificación de la Universidad Nacional del Este, y a continuación presenta el Informe de Auditoría N° 16/2022 Informe de Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno del Rectorado y Escuelas, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021. El Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira comenta de la entrega tardía del referido informe por parte de la Auditoría Interna Institucional, lo que imposibilitó al Rectorado adjuntar al Sistema Informático para la Evaluación del Sistema de Control Interno de la CGR, aprobado por Resolución CGR N° 909/2021. Acto seguido, el Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira consulta a los demás miembros presentes del Equipo MECIP de la Red de Planificación-UNE de la fecha de recepción del Informe de Auditoría de la Efectividad del Sistema de Control Interno de sus respectivas Facultades. En ese sentido, pide la palabra la Prof. Dra. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas, Coordinadora del MECIP de la Facultad de Filosofía de la UNE.

Seguidamente, la Prof. Dra. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas menciona que el Informe de Auditoría Interna ha sido recepcionado en la Facultad de Filosofía en fecha 2 de marzo, posterior al plazo establecido para la carga en el Sistema Informático para la Evaluación del Sistema de Control Interno, establecido en el Artículo 5° de la Resolución CGR N° 909/2021. La Prof. Dra. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas explica que existen diferencias importantes de criterios encontradas en el mencionado informe, y que ha comentado de esto a la Decana de la FAFI, Dra. Paola Sánchez de Vergara. Por tal motivo, la Facultad de Filosofía ha solicitado una reunión con la Directora de Auditoría Interna Institucional, Lic. Lidia Elisa Galeano López y la Lic. Karina Duarte que fue fijada para el lunes 14 de marzo pasado, postergado por la Lic. Lidia Elisa Galeano López para el martes 15 de marzo a las 10:00 hs.

*[Signature]*  
Antonio M.

*[Signature]*  
Lic. Napoleón Velázquez Moreira  
Director General de Planificación  
Mag. Ada Luz Olimpia  
Direc. de Adm. y Finanzas  
Facultad de Filosofía - UNE

*[Signature]*  
Dra. Sandra F. Esquivel Fleytas  
Profesora  
Mat. N° 128219

Misión:

Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

Visión:

Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.

*[Signature]*  
Lic. Sergio Ariel Unzuain S.  
Director Administrativo

*[Signature]*  
Prof. Abg. Joise F. López G.

*[Signature]*  
M.Sc. Cynthia M. Vázquez V.  
Dir. Administración y Finanzas  
Fac. Ciencias de la Salud - UNE



ACTA DE REUNIÓN RPUNE N° 002/2022  
Hoja N° 2

Sigue comentando la Prof. Dra. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas, que en dicha reunión, realizada en la sala de reunión del Gabinete de la Rectoría asistieron la Dra. Rosanna Dávalos, Secretaria General de la FAFI, la Mag. Ada Olmedo, Directora Administrativa de la FAFI, la Prof. Dra. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas, Coordinadora del MECIP de la FAFI, la Lic. Lidia Elisa Galeano López y la Lic. Karina Duarte, por parte de la Auditoría Interna Institucional de la UNE. Acto seguido, la comitiva de la Facultad de Filosofía realiza los reclamos correspondientes a la Lic. Lidia Elisa Galeano López, Directora de Auditoría Interna y su asistente, Lic. Karina Duarte, sobre las contradicciones e incoherencias detectadas en el Informe de Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno de la Facultad de Filosofía. La Lic. Lidia Elisa Galeano López responde que pudo haberles pasado por alto algún que otro documento, debido a la cantidad de trabajo y documentos recibidos para la evaluación del Sistema de Control Interno de la UNE. No habiendo existido corrección alguna al mencionado informe y ninguna respuesta favorable al reclamo planteado por la Facultad de Filosofía, la reunión ha concluido a las 11:15 horas del 15 de marzo de 2022. La Lic. Lidia Elisa Galeano López comenta que tenía pensado realizar una reunión de trabajo con los Coordinadores de MECIP de cada unidad académica. La Prof. Dra. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas menciona que ha realizado el descargo correspondiente al Informe de Auditoría Interna, y lo ha entregado al Decanato de la Facultad de Filosofía, a fin de deslindar responsabilidades.

A continuación, el Prof. Antonio Ismael Morález comenta que han recibido el Informe de Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno de la Facultad Politécnica en fecha 4 de marzo de 2022. Consecuentemente ha elaborado un informe al respecto, resaltando la fecha tardía de entrega, y mencionando los puntos en desacuerdo con dicho informe. El informe de descargo ha sido puesto a consideración del Decanato de la Facultad Politécnica en espera de las directrices de sus superiores.

  
Antonio M.  
Lic. Napoleón Velázquez Moreira  
Director General de Planificación  
Mag. Ada Luz Olmedo  
Direc. de Adm. y Finanzas  
Facultad de Filosofía - UNE  
Dra. Sandra F. Esquivel Fleytas  
Profesora  
Mat. N° 12821  
Lic. Sergio Ariel Umzain S.  
Director Administrativo  
Prof. Dra. Joise F. López G.  
M.Sc. Cynthia M. Vázquez V.  
Dir. Administración y Finanzas  
Fac. Ciencias de la Salud - UNE

Misión:

Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

Visión:

Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.



**ACTA DE REUNIÓN RPUNE N° 002/2022**  
HOJA N° 3

A continuación la Lic. Laura Aquino, Lic. Perla Pereira, Abg. Joise López y la Lic. Cynthia Vázquez también afirman que recibieron en el mes de marzo el Informe de Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno de sus respectivas facultades, posterior al plazo establecido por el Artículo 5° de la Resolución CGR N° 909/2021, que textualmente dispone: **“Establecer la fecha tope para la carga de los documentos que respaldan la implementación, aplicación y evaluación correspondiente a cada Ejercicio Fiscal, hasta el 28 de febrero del siguiente año, de cada ejercicio fiscal cerrado”.**

El Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira proyecta la Resolución CGR N° 147/2019, donde se pueden observar las preguntas y las evidencias documentales que se requieren por parte de la Auditoría Interna Institucional de la UNE. Dichas preguntas y evidencias documentales son:

¿Se han planificado auditorías internas en el Sistema de Control Interno (CSI)?.

Las evidencias documentales son los procedimientos que incluya el aspecto de la planificación que debe ser debidamente aprobado por resolución. También un programa anual de auditoría interna, incluyendo requisitos del control interno.

¿Se han establecido uno o más procedimientos para definir la metodología y criterios para la planificación e implementación de las auditorías internas?.

Las evidencias son los procedimientos aprobados en donde se puedan encontrar la metodología y criterios que debe utilizar la Auditoría Interna Institucional de la UNE para la planificación e implementación de su trabajo. Así como también los formularios o modelos que le servirá para la elaboración de sus planes. Todos estos procedimientos deben estar previamente aprobados y en conocimiento del Equipo Técnico MECIP del Rectorado y de las Unidades Académicas, para la mejora continua de los procesos.

¿Se han implementado auditorías internas al Sistema de Control Interno de acuerdo a lo planificado?.

Se responde a esta pregunta a través de un Informe de la Auditoría Interna Institucional de la UNE, los papeles de trabajo y las actas de reunión (inicial y final), que se ha generado durante el proceso de la ejecución de la auditoría del Sistema de Control Interno (SCI).

Lic. Sergio Ariel Unzuain S.  
Director Administrativo

M.Sc. Gladys Dinedo V.  
Dir. de Adm. y Finanzas  
Facultad de Filosofía - UNE

**Misión:**  
Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

**Visión:**  
Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.

*[Signatures]*  
Antonio M.  
Benito

Lic. Napoleón Velázquez Moreira  
Directora General de Planificación

Prof. Abg. Joise F. López G.

M.Sc. Cynthia M. Vázquez V.  
Dir. Administración y Finanzas  
Fac. Ciencias de la Salud - UNE  
Dra. Sandra F. Esquivel Fleitas  
Profesora  
Mat. N° 128219



## PLANILLA DE REGISTRO DE ASISTENCIA

**Fecha** : 04 de Abril de 2022

**Local** : Rectorado de la Universidad Nacional del Este

**Participantes:** Equipo MECIP Red de Planificación de la UNE

1. Socialización y Sensibilización de:

- Revisión de la PCI de la UNE, Código de Ética de la UNE, Código de Buen Gobierno y Estilo de Dirección de la UNE.

2. Asuntos Varios.

N°	Nombre y Apellido	C.I.N° y Firma	Dependencia
1	NAPOLEÓN VELÁZQUEZ M.	100 279 1	DGPN.
2	Sandra Esquivel Fleitas	2.503.028 - [Firma]	FAFI.
3	Nelson Javier Boer	3.651.345 - [Firma]	DGPN - Red
4	Antonio J. Marín E	4235 014 [Firma]	FPUNE
5	Lidia Luz Olmedo	3.746.503 [Firma]	FAFI
6	Cynthia Y. Sotomayor	1.910.501. [Firma]	FACISA-UNE
7	Lisa Lecca	2.401.780 [Firma]	FACISA-UNE
8	JOISE López	4000208 [Firma]	Derecho UNE
9	Perla B. Pereira M.	1.577624	FIA-UNE
10	Laura Aguirre	3 028 900	FCE UNE
11			
12			
13			

**Misión:**

Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

**Visión:**

Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.





## ACTA DE REUNIÓN RPUNE N° 003/2022

En Ciudad del Este, Departamento del Alto Paraná, en el día 4 del mes de abril del año dos mil veintidós, siendo las 09:00 horas, se reúnen a través del Sistema Google Meet, los miembros del Equipo MECIP de la Red de Planificación de la Universidad Nacional del Este, para tratar el siguiente orden del día:

1. Revisión de la PCI de la UNE, Código de Ética de la UNE, Código de Buen Gobierno y Estilo de Dirección de la UNE.

El Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira, inicia la sesión con la presencia de la mayoría de los miembros del Equipo MECIP de la Red de Planificación de la Universidad Nacional del Este, y a continuación presenta y da lectura a la Resolución CSU N° 191/2021 Por el cual se aprueba la actualización de la Política de Control Interno de la Universidad Nacional del Este. Versión 3/Agosto 2021. Resaltando el Artículo 1°:

**“La Universidad Nacional del Este, comprometida con la formación profesional superior, la investigación científica y tecnológica, así como la extensión universitaria, establece como Política de Control Interno, la promoción de la cultura de la autorregulación, la autogestión y el auto control para la mejora continua de todos sus procesos, mediante normas y orientaciones que desarrollen la concienciación de sus servidores públicos administrativos y académicos, dirigida al cumplimiento de la misión, la visión y de los objetivos institucionales”.**

Seguidamente la Prof. Laura Aquino Balcázar, sugiere aprobar de la misma forma teniendo en cuenta que se mantiene acorde a nuestra realidad. En cambio la Prof. Dra. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas, sugiere cambiar la palabra “procesos por gestión”.

~~Lic. Nelson Javier Bóez~~

Napoleón Velázquez Moreira  
Profesor

Dra. Sandra F. Esquivel Fleytas  
Profesora  
Mat. N° 128219

### Misión:

Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

### Visión:

Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.

Laura Aquino Balcázar

M.Sc. Cynthia Velázquez V.  
Dir. Administración y Finanzas  
Fac. Ciencias de la Salud - UNE

Mag. Adm. Luis Osmedo V.  
Direc. de Adm. y Finanzas  
Facultad de Filosofía - UNE

Prof. Abg. Joice F. López G.

Sandra Fabiola Esquivel Fleytas



## ACTA DE REUNIÓN RPUNE N° 003/2022

### Hoja 2

El Prof. Antonio Morález secunda la moción la Prof. Laura Aquino Balcázar, apoyado por la mayoría de los miembros presentes, queda aprobado la propuesta de mantener la misma Política de Control Interno de la UNE.

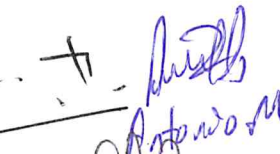

A continuación, el Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira, presenta la Resolución del CSU N° 276/2021 Por la cual se aprueba la actualización del Código de Ética de la Universidad Nacional del Este, en el marco de la implementación y consolidación del Modelo Estándar de Control Interno de las Instituciones Públicas del Paraguay-MECIP:2015.


De la misma forma, mociona la Prof. Laura Aquino Balcázar aprobar la misma versión del Código de Ética, teniendo en cuenta que se encuentra pertinente y es muy nuevo el documento vigente, los miembros presentes aprueban por unanimidad lo mocionado, quedando aprobado el mismo Código de Ética en su Versión 2/Abril 2022.

A continuación, el Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira, presenta la Resolución del CSU N° 277/2021 Por la cual se aprueba la actualización del Código de Buen Gobierno y Estilo de Dirección de la Universidad Nacional del Este, en el marco de la implementación y consolidación del Modelo Estándar de Control Interno de las Instituciones Públicas del Paraguay-MECIP:2015, resaltando que tiene el mismo tiempo de vigencia que el Código de Ética.

  
Lic. Nelson Javier Bóez

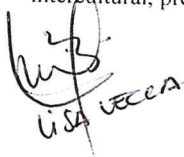
  
Napoleón Velázquez Moreira  
Profesor

  
Antonio M.  
  
Mde. Ana Leticia Olmedo V.  
Direc. de Adm. y Finanzas  
Facultad de Filosofía y Letras - UNE

  
Dra. Sandra F. Esquivel Fleitas  
Profesora  
Mat. N° 128219

**Misión:**  
Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

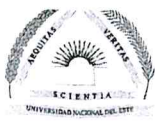
Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.

  
Lisa Vecca

  
M.Sc. Cynthia M. Vázquez V.  
Dir. Administración y Finanzas  
Fac. Ciencias de la Salud - UNE

  
Prof. Abg. Joise F. López G.






## ACTA DE REUNIÓN RPUNE N° 003/2022

### Hoja 3

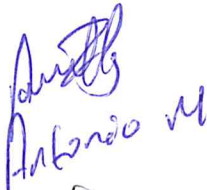
Seguidamente, la Prof. Dra. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas, sugiere la aprobación de la misma versión del Código de Buen Gobierno y Estilo de Dirección de la Universidad Nacional del Este, teniendo en cuenta que esta acorde a las normativas vigentes de la institución y su reciente elaboración con todos los estamentos, dicha propuesta es secundada y aprobada por los demás miembros presentes, quedando aprobado el mismo Código de Buen Gobierno y Estilo de Dirección de la UNE, en su Versión 2/Abril 2022.

Enterados los miembros presentes del Equipo MECIP de la Red de Planificación de la Universidad Nacional del Este (RPUNE), manifiestan su conformidad y rubrican el presente acta en dos ejemplares de un mismo tenor, para todos los efectos administrativos y legales, siendo las 10:00 horas del 04 de abril de 2022.

  
Lic. Nelson Javier Bóez

  
Napoleón Velázquez Moreira  
Profesor

  
Dra. Sandra F. Esquivel Fleytas  
Profesora  
Mat. N° 128219

  
Antonio M.

  
M.Sc. Cynthia M. Vázquez V.  
Dir. Administración y Finanzas  
Fac. Ciencias de la Salud - UNE

  
Mag. Ada Luz Omedo V.  
Direc. de Adm. y Finanzas  
Facultad de Filosofía - UNE

  
Prof. Abg. Jaise F. López G.

  
Lisa Vecca





#### Misión:

Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

#### Visión:

Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: www.une.edu.py

**PLANILLA DE REGISTRO DE ASISTENCIA**

**Fecha** : 22 de julio de 2022

**Local** : Rectorado de la Universidad Nacional del Este

**Participantes:** Equipo PEI Red de Planificación, directores misionales del Rectorado y Coordinadores de las distintas Redes de la Universidad Nacional del Este.

**Tema:**

- Propuesta de Vinculación Institucional de la UNE con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con el PND-Paraguay 2030, elaborada por la Secretaría Técnica de Planificación (STP).
- Asuntos Varios.

N°	Nombre y Apellido	C.I.N° y Firma	Dependencia
1	NAPOLEÓN VELÁZQUEZ M.	100279 [Firma]	DGPIU-RECTORADO
2	Sandra Esquivel Fleytes	2503.028 [Firma]	FAFI UNE
3	Nelson Javier Boez	B. 657.355 [Firma]	DGPN
4	Antonio Ismael Morcel	4235014	FRUNE
5	Ysidro Jorge Cimarr	2544937	Posgrado-UNE
6	CARLOS MONTELL	2357.760	DCIN
7	Liliana Marcel Marchant	2874606	DEGEN
8	Luz Patricia Bertoni	1532.701	FRUNE
9	Juan Carlos Domínguez	3922650	RAUNE
10	Gabriel Chaparro Lopez	1881164	FIA-UNE
11	Silma Mercedes	5038122 [Firma]	FCE.
12	Graciela Jara	373436 [Firma]	ESBA
13			

**Misión:**

Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

**Visión:**

Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.

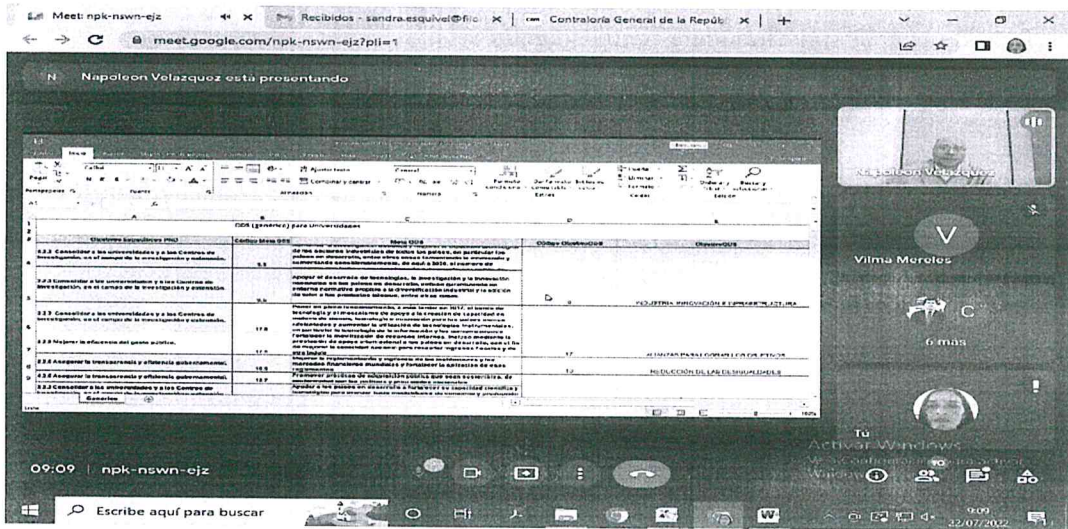


**ACTA DE REUNIÓN RPUNE N° 004/2022**

En Ciudad del Este, Departamento del Alto Paraná, en el día 22 del mes de julio del año dos mil veintidós, siendo las 09:00 horas, se reúnen a través del Sistema Google Meet, los miembros del Equipo PEI de la Red de Planificación, y los representantes de la Red Académica, Red de Extensión y el CONCITUNE de la Universidad Nacional del Este, para tratar el siguiente orden del día:

1. Propuesta de Vinculación Institucional de la UNE con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con el PND-Paraguay 2030, elaborada por la Secretaría Técnica de Planificación (STP).

El Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira, inicia la sesión con la presencia de los miembros del Equipo PEI de la Red de Planificación, y los representantes de la Red Académica, Red de Extensión y el CONCITUNE, de la Universidad Nacional del Este. Acto seguido, presenta y da lectura a las propuestas de vinculación de la Universidad Nacional del Este y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, elaborada y planteada por la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social.



*[Handwritten signatures and names]*

**Misión:** Formar profesionales integrales, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

**Visión:** Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.

*[Additional handwritten signatures]*



ACTA DE REUNIÓN RPUNE N° 004/2022

Hoja 2

Seguidamente, el Prof. Antonio Ismael Morahez sugiere consultar a las instancias superiores la elección de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que estarán vinculados con la UNE. A esto, el Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira responde que justamente la presente reunión de la Red de Planificación con la participación de los representantes de la Red Académica, Red de Extensión y el CONCITUNE es realizada para estudiar y analizar la sugerencia planteada por la Secretaría Técnica de Planificación, a fin de presentar una propuesta concreta al Consejo Superior Universitario de la UNE.

A continuación, la Prof. Dra. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas, representante de la Facultad de Filosofía, mociona que la Universidad Nacional del Este se vincule exclusivamente con el ODS 4 “Educación de Calidad”, considerando la envergadura del trabajo que conlleva y el mandato constitucional que establece el artículo 79 de la Constitución Nacional de la República del Paraguay.

La Prof. Vilma Mereles, representante de la Facultad de Ciencias Económicas comenta que con el ODS 4 “Educación de Calidad”, va directamente vinculada el ODS 17 “Alianza para lograr los Objetivos”, de acuerdo a su entendimiento.

Seguidamente, el Prof. Ing. Carlos Enrique Montiel, secretario ejecutivo del CONCITUNE mociona también por el ODS 4 “Educación de Calidad”, considerando que la Constitución Nacional en su Artículo 79 establece que la misión de las universidades es la formación profesional superior, la investigación científica y tecnológica, y, la extensión universitaria.

Acto seguido, El Prof. Nelson Báez y el Prof. Gabriel Chaparro secundan la moción de la Prof. Dra. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas y del Prof. Ing. Carlos Enrique Montiel. No existiendo una posición diferente al respecto, queda aprobada por la Red de Planificación y los representantes de la Red Académica, Red de Extensión y el CONCITUNE de la UNE, la vinculación de la Universidad Nacional del este con el ODS 4 “Educación de Calidad” de la Agenda 2030.

Dra. Sandra F. Esquivel Fleytas  
Profesora  
Mat. N° 128219

Lic. Nelson Baez

Napoleón Velázquez Moreira  
Profesor

**Misión:**  
Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

**Visión:**  
Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.

Vilma Mereles

Luz Belmonti



## ACTA DE REUNIÓN RPUNE N° 004/2022

Hoja 3

La misma será presentada para la consideración del Consejo Superior Universitario.

La Prof. Lic. Liliana Martínez menciona estar de acuerdo con lo mocionado y secundado por los compañeros. Acto seguido, el Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira pide su opinión al Prof. Sandro González, siendo el coordinador de la Red Académica de la UNE. Este ha respondido con un profundo silencio a la consulta.

Por otra parte, el Prof. Gabriel Chaparro de la Facultad de Ingeniería Agronómica, pide un acompañamiento por parte de los responsables técnicos de la STP, para dar una mayor explicación de la forma en que afectaría la vinculación del ODS 4 "Educación de Calidad" para la elaboración del Plan Operativo Institucional, que debe ser cargado anualmente en el Sistema de Planificación por Resultados. Al respecto, el Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira menciona que será solicitado lo peticionado a los responsables de la Secretaría Técnica de Planificación.

No habiendo otro punto a tratar se da por finalizada la reunión, siendo las 10:07 horas del 22 de julio de 2022.

Enterados los miembros presentes del Equipo PEI de la Red de Planificación y los representantes de la Red Académica, Red de Extensión y el CONCITUNE de la Universidad Nacional del Este, manifiestan su conformidad y rubrican el presente acta en dos ejemplares de un mismo tenor, para todos los efectos administrativos y legales.

*[Handwritten signatures and names of participants]*

Dra. Sandra F. Esquivel Fleytas  
Profesora  
Mat. N° 128219

Lic. Nelson Baez

Antonio M.

Napoleón Velázquez Moreira  
Profesor

COLEWS M

LUZ BERTONI

Ysabel Isacks.

Vilma Morales

Adriana M.

Sandra González

**Misión:**

Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

**Visión:**

Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



## PLANILLA DE REGISTRO DE ASISTENCIA

**Fecha** : 30 de septiembre de 2022

**Local** : Rectorado de la Universidad Nacional del Este

**Participantes:** Equipo PEI Red de Planificación.

**Tema:**

- Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE (Marzo 2021 a Marzo 2022) y su Memoria Anual de Cumplimiento.
- Asuntos Varios.

N°	Nombre y Apellido	C.I.N° y Firma	Dependencia
1	NAPOLEÓN VELÁZQUEZ MOREIRA	1002791	RECTORADO
2	Nelson Javier Boes	3 657.345	DOPN
3	Antonio Ismael Morez	4235011	FP UNE
4	Laura Aquino Balcazar	3028900	FCE UNE
5	Vilma Ester Mercedes A.	5038122	FCE. UNE.
6	Lisa Beatriz Lecca Farina	2.404.780	FACISA - UNE
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			

**Misión:**

Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

**Visión:**

Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.





### ACTA DE REUNION RP UNE N° 005/2022

En Ciudad del Este, a los 30 días del mes de setiembre 2022, siendo las 10:00 horas, se reúnen a través del Sistema de video conferencia de Google Meet, los miembros del Equipo PEI de la Red de Planificación - UNE, para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE (Marzo 2021 a Marzo 2022) y su Memoria Anual de Cumplimiento.

El Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira, da inicio a la reunión explicando que la Resolución del CSU N° 305/2020 “Por la cual se aprueba el Mecanismo Procedimental para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Largo, Mediano y Corto Plazo de la Universidad Nacional del Este.”; en la fase 3 del numeral 6.1 PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA UNE dispone: *“Con el Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE, la Red de Planificación de la UNE elaborará la Memoria Anual de Cumplimiento que será presentada para su atención al Rector, y por su intermedio, al Consejo Superior Universitario hasta el primero de octubre de cada año, a fin de valorar la consecución de los resultados del plan”.*

En tal sentido, El Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira presenta el Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE (Marzo 2021 a Marzo 2022) y su Memoria Anual de Cumplimiento, procesado y elaborado con la información proveída por la Dirección de Planificación o Equivalentes de cada una de las Unidades Académicas y el Rectorado.

Seguidamente, el Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE (Marzo 2021 a Marzo 2022) y su Memoria Anual de Cumplimiento, es sometido a una exhaustiva verificación por parte de los miembros del Equipo PEI de la Red de Planificación-UNE.

Posterior a la verificación realizada, la Prof. Vilma Mereles mociona por la aprobación del Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE (Marzo 2021 a Marzo 2022) y su Memoria Anual de Cumplimiento, a fin de que éste sea presentado al Rector y por su intermedio al Consejo Superior Universitario.

El Prof. Prof. Antonio Ismael Moraez secunda la moción de la Prof. Vilma Mereles. De igual forma, secunda la moción el Prof. Nelson Javier Báez, la Prof. Laura Aquino Balcázar y la Prof. Lisa Vecca.

*Lic. Nelson Baez*  
*Lisa Vecca*  
*Antonio Ismael Moraez*  
*Lic. Laura Manuela Aquino*  
*Lic. Vilma Ester Mereles*  
*Napoleón Velázquez Moreira*  
*Profesor*

**Misión:** Formar profesionales integros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.  
**Visión:** Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



**ACTA DE REUNION RP UNE N° 005/2022**  
**Hoja 2**

De esta forma, queda aprobado por unanimidad el Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE (Marzo 2021 a Marzo 2022) y su Memoria Anual de Cumplimiento.

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:20 horas del 30 de setiembre de 2022.

Enterados los miembros del Equipo PEI de la Red de Planificación-UNE del contenido del Acta RP UNE N° 005/2022, manifiestan su conformidad y lo rubrican en dos ejemplares de un mismo tenor para todos los efectos administrativos y legales.

*Lic. Nelson Baez*  
*Lic. Vilma Ester Mereles*  
*Econ. Antonio Ismael Moralez*  
Sub. Responsable del MECIP  
*Lic. Laura Manuela Aquino*  
Coordinadora del MECIP  
*Napoleón Velázquez Morelra*  
Profesor  
*Lisa Vecca*

**Misión:**

Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

**Visión:**

Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE  
Rectorado

29  
ANIVERSARIO  
UNE

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: www.une.edu.py

**PLANILLA DE REGISTRO DE ASISTENCIA**

**Fecha** : 06 de Diciembre de 2022  
**Local** : Rectorado de la Universidad Nacional del Este  
**Participantes:** Equipo MECIP - Red de Planificación.

**Tema:**

1. Análisis del Informe de Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno de la Universidad Nacional del Este – Ejercicio Fiscal 2021.
2. Asuntos Varios.

N°	Nombre y Apellido	C.I.N° y Firma	Dependencia
1	NAPOLEÓN VELÁZQUEZ M.	3.002792 [Firma]	RECTORADO
2	Sandra Esquivel	2.503.028 [Firma]	FAFI
3	Antonio J. Moraez	4235014 [Firma]	FPUNE
4	Laura Aquino	3.028900 [Firma]	FCE UNE
5	Lisa Vecca	2.404.780 [Firma]	FACISA-UNE
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			

**Misión:**

Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

**Visión:**

Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



**ACTA DE REUNIÓN RPUNE N° 006/2022**

En Ciudad del Este, Departamento del Alto Paraná, en el día 6 del mes de diciembre del año dos mil veintidós, siendo las 09:00 horas, se reúnen a través del Sistema Google Meet los miembros del Equipo MECIP de la Red de Planificación-UNE, para tratar el siguiente orden del día:

1. Análisis del Informe de Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno de la Universidad Nacional del Este – Ejercicio Fiscal 2021.

El Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira, inicia la sesión con la presencia de la mayoría de los miembros del Equipo MECIP de la Red de Planificación de la Universidad Nacional del Este, y a continuación presenta el informe de la Evaluación del Sistema de Control Interno (SCI) de la UNE, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.

A continuación, la Prof. Dra. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas, Coordinadora del MECIP de la Facultad de Filosofía UNE, comenta que la evaluación que realizan los auditores de la Contraloría General de la República evidencia desconocimiento de las normas legales que regula la Universidad Nacional del Este, su estructura institucional y su estructura de gobierno establecido en el mismo Estatuto de la institución. Por tal motivo, sugiere la realización de un descargo por cada una de las Unidades Académicas y el Rectorado, para replicar y aclarar aquellas observaciones realizadas por los auditores de la Contraloría General de la República con las cuales discrepamos.

El Prof. Econ. Antonio Moraez, hace mención de que el informe de evaluación realizado por la Contraloría General de la República no refleja una calificación acorde a las evidencias documentales presentadas, y comenta que realizar un descargo conllevaría mucho tiempo para la elaboración, considerando que en este momento estamos sobre la hora con la carga de

Antonio M.  
  
Lina Vecchi

Lina Vecchi

Napoleón Velázquez Moreira  
Profesor

Sandra Fabiola Esquivel Fleytas  
Profesora

**Misión:**

Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

**Visión:**

Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



**ACTA DE REUNIÓN RPUNE N° 006/2022**

Hoja 2

documentos en el Sistema Informático de la CGR, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.

Seguidamente, el Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira refiere que cada Unidad Académica debe empezar con sus gestiones en la brevedad con sus respectivos decanos, para que estén al tanto del Informe de Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno que le compete. Con relación al descargo sugerido por la Prof. Dra. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas; el Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira mociona realizarlo después del cierre de la carga de datos en el Sistema Informático para la Evaluación del Sistema de Control Interno.

La moción del Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira es secundada por unanimidad de los miembros presentes.

Por otra parte, el Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira mociona que la Red de Planificación de la UNE elabore un Informe Ejecutivo al Consejo Superior Universitario, adjuntando el descargo del Rectorado y de cada una de las Unidades Académicas, a fin de que el mencionado órgano de gobierno proceda conforme su mejor parecer.

Los miembros presentes aprueban por unanimidad la moción del Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira.

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la reunión siendo las 10:15 horas del día 6 de diciembre de 2022.

Antonio M.

LISA VECCA

Diana Aguirre

Napoleón Velázquez Moreira  
Profesor

Sandra Fabiola Esquivel Fleytas  
Profesora

**Misión:**

Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

**Visión:**

Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



---

**ACTA DE REUNIÓN RPUNE N° 006/2022**

Hoja 3

Enterados los miembros presentes del Equipo MECIP de la Red de Planificación de la Universidad Nacional del Este (RPUNE), manifiestan su conformidad y rubrican la presente acta en dos ejemplares de un mismo tenor, para todos los efectos administrativos y legales.

Antonio M

Napoleón Velázquez Moreira  
Profesor

Sandra Fabiola Esquivel Fleitas  
Profesora

LISA VECCA

María Esquivel

---

**Misión:**  
Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

**Visión:**  
Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.